



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001385-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001385 a PNL/001387.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Tal y como señala el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, en los últimos años se ha asistido a una evolución del sector turístico, caracterizada por el paso de un turismo de destino, puramente territorial, a un turismo de producto turístico. El motivo de esta evolución se encuentra en la demanda turística. El turista ha pasado de ser un simple actor pasivo en el destino turístico, a un actor que busca vivir experiencias en el destino. A ello ha contribuido sin duda la creciente oferta de nuevos destinos y productos turísticos, ante los cuales el turista incrementa su nivel de exigencia.

Conseguir, por tanto, que un destino sea competitivo, pasa por la especialización, que debe darse en toda la cadena de valor turístico.



Uno de los elementos claves de esa cadena son los guías de turismo, tan importantes en la experiencia percibida por el visitante de la región. Por ello es necesario poner en marcha herramientas formativas que amplíen sus conocimientos desde un punto de vista especializado, conforme a los diversos recursos turísticos de la Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Cortes y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad".

Valladolid, 28 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio